



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS

HOSPITAL
NACIONAL
SAN RAFAEL



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Art. 24 y 30 de la LAIP y Art. 12 del lineamiento 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Licda. Vanessa Guadalupe Hernández de Pocasangre

Jefe UCP



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL"
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 0202-55602 RECURSOS PROPIOS

Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Santa Tecla La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael"

Fecha

18 de enero de 2024

ORDEN DE COMPRA
OC0004-2024

SEGUROS E INVERSIONES, S.A.

CONFIDENCIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
1	C/U	CÓDIGO 81202005: POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS (ITEM No. 1)	\$6,371.56	\$6,371.56
TOTAL, CON IVA US\$:				\$6,371.56

SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

DESCRIPCIÓN SEGÚN LO OFERTADO:

ITEM No. 1: POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS.

Forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Ofertas, b) Las adendas (si las hubiere), c) Las aclaraciones a las ofertas (si las hubiere), d) Las enmiendas (si las hubiere), e) Las consultas (si las hubiere), f) La oferta de la Contratista presentada en este Hospital, g) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital, h) Las garantías (si las hubiere), i) Las modificativas (si las hubiere) y j) Otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra. En caso de controversia entre estos documentos y la Orden de Compra, prevalecerá esta última.

FACTURACIÓN: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre del HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, **DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA OC0004-2024, COMPARACIÓN DE PRECIOS CP No. 01-2024 y SOLICITUD DE COMPRA No. 69/2023.**

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Servicios Generales del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega de la póliza, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-0000 ext. 4077 / 4076.

PLAZO DE ENTREGA: De 1 a 15 días hábiles a partir del día siguiente de distribuida la Orden de Compra.

FORMA DE ENTREGA:

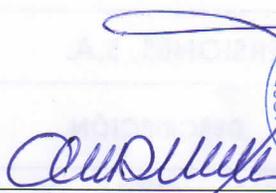
Conforme a: LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE SUMINISTROS EN ALMACENES DEL MINISTERIO DE SALUD, **cuando aplique**. En caso de requerir modificación se solicita proceder conforme artículo 158 de la Ley de Compras Públicas.

Pago de análisis conforme al ACUERDO N° 11, del 05 de enero de 2021, del Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, a solicitud del Ministerio de Salud.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

Estará a cargo el Señor Juan Hugo Zaldaña Tobías (Motorista). Teléfono: 2594-4000 Ext. 4098. Correo electrónico: juan.zaldana@salud.gob.sv o a la dirección: Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Santa Tecla, La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael".

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES DE LA CONTRATISTA:



Dra. Ana Margarita De La O Melara
Titular HNSR

gmurcia

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
U.C.P.
DOCUMENTO DISTRIBUIDO
EL: 22 ENE 2024